CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	No. 25000726 H4 de 2025
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL.
CONTRATISTA	CENIT INGENIERIA Y GEOLOGIA SAS NIT 900.992.209-2
OBJETO	REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE URRAO
VALOR INICIAL	DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHO PESOS M/L ($274.785.108,00), INCLUIDO IVA SOBRE UTILIDAD
VALOR FINAL	TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($367.697.764)
VALOR EJECUTADO	TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($367.697.764)
PLAZO INICIAL	CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Lo que primero ocurra)
PLAZO FINAL	CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DÍAS CALENDARIO O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE LO QUE PRIMERO OCURRA
CDP	
RP	

Contratos o Modificatorios Enumerarlos	No. CDP	Fecha expedición CDP (dd/mm/aaaa)	Valor en números
25000726 H4	4525	22/04/2025	$299.999.976,00
Adición	10325	21/10/2025	$92.912.656,00
		Total	$392.912.632,00

	Contratos o Modificatorios Enumerarlos	No. RP	Fecha expedición CDP (dd/mm/aaaa)	Valor en números
	25000726 H4	25825	26/06/2025	$274.785.107,54
	Adición	45025	21/10/2025	$92.912.656,00
			Total	$367.697.763,54
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	26 de junio de 2025			
FECHA LEGALIZACIÓN	08 de julio de 2025.			
SUPERVISOR/INTERVENTOR	ALVARO HERNÁN RESTREPO GUZMÁN, Profesional Aeronáutico Dirección Regional Noroccidente.			

En la ciudad de Rionegro, el 25 de mayo de 2026 se reunieron: MANUEL RICARDO VELÁSQUEZ ROSALES, identificado con cedula de ciudadanía número 80.871.449, obrando en calidad de representante legal del contratista CENIT INGENIERÍA Y GEOLOGÍA SAS NIT 900.992.209-2,, ALVARO HERNÁN RESTREPO GUZMÁN, Identificado con cédula de ciudadanía No. 98.543.957, y CARLOS MARIO SCHILLER PINTO, cédula de ciudadanía No. 85.470.896 en calidad de Director Aeronáutico Regional (E), obrando como Ordenador del Gasto por parte de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONÁUTICA CIVIL, a fin de liquidar el presente contrato.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: 14 de julio de 2025.

SUSPENSIONES O PRÓRROGAS A LAS SUSPENSIONES N/A

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES N/A

MODIFICATORIO - ADICIONALES EN PLAZO

El 6 de octubre de 2025, se realizó la modificación de la cláusula CUATRO. –MODIFICAR EL PLAZO DEL CONTRATO, en el sentido de PRORROGARLO por QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO ENTRE EL 12 AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

MODIFICATORIO - ADICIONALES EN VALOR

El 6 de octubre de 2025, se MODIFICÓ LA CLÁUSULA 5 – VALOR DEL CONTRATO, en el sentido de ADICIONAR el valor del contrato en la suma de NOVENYA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L ($92.912.656,00), INCLUIDO IVA SOBRE

UTILIDAD, quedando el valor total del contrato en la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($367.697.764), INCLUIDO IVA SOBRE UTILIDAD

OTROS MODIFICATORIOS N/A

FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL 26 de noviembre de 2025

ACTA DE RECIBO FINAL 26 de noviembre de 2025

SANCIONES N/A

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO

DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHO PESOS M/L ($274.785.108,00), INCLUIDO IVA SOBRE UTILIDAD.

VALOR FINAL DEL CONTRATO

TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($367.697.764), INCLUIDO IVA SOBRE UTILIDAD.

VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO

TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($367.697.764), INCLUIDO IVA SOBRE UTILIDAD.

FORMA DE PAGO

En contraprestación por las actividades ejecutadas, la Entidad reconocerá al Contratista un acta de pago cuando se haya recibido a entera satisfacción los hitos o unidades funcionales del proyecto, por parte del supervisor.
El pago a el Contratista se efectuará luego de la presentación de la factura y visto bueno por parte del supervisor designado del recibo a satisfacción de las actividades, acompañada del acta de recibo y de la certificación de encontrarse el Contratista al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista.
Parágrafo 1. El supervisor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo recibo de factura final de pago al contrato.

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO N/A

ACTAS DE RECIBO PARCIAL

Durante la vigencia del contrato fueron presentadas y tramitadas las siguientes actas:

Acta No.	V/R BRUTO	V/R NETO	V/R IVA	V/R OTROS DESCUENTOS	V/R AMORTIZADO
1	$80.847.827,11	$73.294.495,11	$605.005,40	$7.553.332,00	$0,00
2	$102.684.961,67	$93.091.460,67	$768.418,38	$9.593.501,00	$0,00
3	$130.425.518,92	$116.415.581,92	$976.008,22	$14.009.937,00	$0,00
4 y Final	$53.739.455,79	$48.718.764,79	$402.146,38	$5.020.691,00	$0,00
TOTALES	$367.707.763,49	$331.520.302,49	$2.751.578,38	$36.177.461,00	$0,00

NOTA 1: En caso de contratos de obra u otro que tenga pactado anticipo deben registrarse los datos correspondientes a su valor y amortización.

NOTA 2: La casilla otros descuentos corresponde a aquellos valores que le serán descontados al contratista por concepto de sanciones (multas, cláusula penal, entre otros) o de impuestos (Iva, contribución ciudadana, Ica, Rete fuente).

NOTA 3: En el evento que de acuerdo con cada contrato no aplique consignar algún dato o valor debe colocarse una raya o cero según el caso.

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

No hay valores pendientes de pago $0,00

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$274.785.108,00		
VALOR EN ADICIONES	$92.912.656,00		
VALOR REAJUSTES	$ _____		
VALOR TOTAL EJECUTADO		$367.697.764,00	
VALOR NO EJECUTADO		$0,51	
VALOR PAGADO			$144.692.618,00
VALOR DESCUENTOS			$14.911.237,00
VALOR PENDIENTE PAGO			$0,00
VALOR NO EJECUTADO			$0,51
TOTALES	$367.697.764,00	$367.697.764,00	$367.697.764,00

LIBERACIÓN DE SALDOS* (En caso de que no aplique eliminar el texto)

N/A.

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El Supervisor del presente contrato deja constancia que verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral de acuerdo al ingreso base de cotización, encontrándose a paz y salvo con sus obligaciones frente a dichos sistemas en los pagos durante la ejecución del contrato y para el pago final.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

N/A

CERTIFICACIÓN COMPLETITUD DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

El Supervisor certifica que verificó que el expediente del SECOP frente al plan de pagos y los documentos de ejecución se encuentran completos.

GARANTÍAS

El 8 de julio de 2025, se aprobaron las garantías de legalización del contrato, así

Amparos	Compañías aseguradoras	Valores Asegurados	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento 14-44- 101239441	SEGUROS DEL ESTADO S.A..	$82.435.532,26	26/06/2025	30/03/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales 580 74 994000092784	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$54.957.021,51	26/06/2025	30/11/2028
Estabilidad y calidad de la obra 580 74 99400002784	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$82.435.532,26	31/11/2025	30/11/2030
Responsabilidad civil extracontractual 14-40- 101074192	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$284.700.000,00	26/06/2025	30/11/2025

El 10 de diciembre de 2025, se aprobaron las garantías de Modificación No 1 (Adición y Prorroga) del contrato, así

Amparos	Compañías aseguradoras	Valores Asegurados	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento 14-44- 101239441	SEGUROS DEL ESTADO S.A..	$110.309.329,20	14/07/2025	02/05/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales 580 74 994000092784	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$73.539.552,80	14/07/2025	02/01/2029
Estabilidad y calidad de la obra 580 74 99400002784	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$82.435.532,26		
Responsabilidad civil extracontractual 14-40- 101074192	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$284.700.000,00	14/07/2025	02/01/2026

El 10 de diciembre de 2025, se aprobaron las garantías del Acta de Recibo No 3 y final del contrato, así

Amparos	Compañías aseguradoras	Valores Asegurados	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento 14-44- 101239441	SEGUROS DEL ESTADO S.A..	$110.309.329,20	14/07/2025	02/05/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales 580 74 994000092784	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$73.539.552,80	14/07/2025	02/01/2029
Estabilidad y calidad de la obra 580 74 99400002784	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$82.435.532,26	26/11/2025	26/11/2030
Responsabilidad civil extracontractual 14-40- 101074192	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$284.700.000,00	14/07/2025	02/01/2026

Para constancia de lo anterior, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, se firma la presente Acta de Liquidación por los que en ella intervinieron, el 25 de mayo de 2026.

MANUEL RICARDO VELÁSQUEZ
CENIT INGENIERÍA Y GEOLOGÍA SAS.
Contratista

ALVARO HERNÁN RESTREPO GUZMÁN
Supervisor

CARLOS MARIO SCHILLER PINTO
Ordenador del Gasto

Proyectó: Alvaro Hernan Restrepo Guzman, Profesional Aeronáutico

Revisó: Cristian Eduardo Amaya Millan, Abogado Regional Noroccidente